

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

PROCESO CAS N° 113-2024–MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	CHAVEZ MIRANDA, MELISSA JACKELINE	51.00	34.33	0.00	85.33	GANADORA
2	MIRANDA LLANQUI, ALBERTO LENIN	50.50	32.33	0.00	82.83	GANADORA
3	HUAMAN LUNA, EVELYN FIORELLA	45.00	37.67	0.00	82.67	GANADORA
4	ARAUJO MIYASHIRO, JENNY AIME	49.50	32.67	0.00	82.17	GANADORA
5	SALAZAR MENDOZA, ROGER EDUARDO	56.50	25.00	0.00	81.50	ACCESITARIO
6	VENTURA ROJAS, ISMAEL	55.00	24.67	0.00	79.67	ACCESITARIO
7	RIVERA CUBILLAS, JORGE ARTURO	53.00	24.00	0.00	77.00	ACCESITARIO
8	DAZA VILCA, CHERYL	49.50	24.00	0.00	73.50	ACCESITARIO
9	SALAS GUTIERREZ, FIDEL ANGEL	46.00	24.67	0.00	70.67	ACCESITARIO
10	LA SERNA SILVA, GEORGE MARVIN	53.00	23.67	-	-	-
11	CANTO ACEVEDO, KENNEDY ALEX	51.00	23.00	-	-	-
12	JANAMPA DE LA CRUZ, JULIO ALBINO	48.50	21.00	-	-	-
13	PUCHURI CHOQUEHUANCA, KATHERINE SARA	48.00	21.00	-	-	-
14	RUELAS TICONA, JIMI RENE	48.00	20.67	-	-	-
15	ARAGÓN SANCHEZ, CINDY ESTEFANY	51.00	20.33	-	-	-
16	ARDIAN SANTOS, PERCY OMAR	51.00	20.00	-	-	-
17	CELI MACO, FERNANDO JAVIER	52.00	19.67	-	-	-
18	ALVAREZ CAHUATA, PAULO JADHIR	46.00	19.67	-	-	-

CÓDIGO	VERSIÓN
S01.ORH.FR.080	01

19	AREVALO CARMEN, ALEX YOEL	51.50	18.00	0.00	-	-
20	CONTRERAS TITO, CARLOS	52.50	0.00	0.00	-	-
21	CALLALLA GALLEGOS, MAX JUNIOR	52.00	0.00	0.00	-	-
22	PLAZA GEREDA, MIGUEL MARIANO	51.00	0.00	0.00	-	-
23	USMAYA TENORIO, RENZO	48.00	0.00	0.00	-	-

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CHAVEZ MIRANDA, MELISSA JACKELINE	85.33	GANADORA
2	MIRANDA LLANQUI, ALBERTO LENIN	82.83	GANADORA
3	HUAMAN LUNA, EVELYN FIORELLA	82.67	GANADORA
4	ARAUJO MIYASHIRO, JENNY AIME	82.17	GANADORA

1. Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
2. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
3. El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
4. El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Breña, 12 de abril del 2024.

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS